

El bufón de la educación

Por: *El Evaluador*. 14/04/2016

En la política mexicana siempre existe la figura del bufón, que pretende ganar gracias ante su superior, ante su jefe inmediato; con la intención de seguir comiendo de la mano del amo o con el fin de ser parte del círculo de los más allegados del rey, llegando así, a ser parte de la nobleza, o porque no, ser algún día amo y señor de este país decadente.

Al parecer el flamante Secretario de Educación, el señor Aurelio Nuño Mayer, se ha adjudicado el papel de un bufón más en la política de este país. Ya que al relevar en su cargo a Emilio Chuayffet Chemor (mercenario político de la vieja escuela del PRI), empezó a salir en todos los medios de comunicación a magnificar las “bondades” de la Reforma Educativa y amenazar con castigo a todo grupo o individuo que se opusiera a ella.

El señor Secretario de Educación emprende una campaña, con tinte presidencial, a recorrer algunas escuelas en todo el país, manejando el mismo discurso político de su amo; que el fin último de la Reforma Educativa es mejorar la calidad de la educación del país. Que para tal objetivo se requiere del cumplimiento total del artículo tercero constitucional y de las leyes secundarias que de ella emanan.

Aurelio Nuño Mayer señala que para tal efecto, es necesaria la evaluación del desempeño docente, que garantice la calidad de la enseñanza. Que en las escuelas no pueden existir docentes no idóneos, aun cuando si pueden existir directores no idóneos (caso Tabasco, expuesto en un anterior comentario, en el cual el Secretario de Educación sufrió el síntoma de avestruz). Que la evaluación del desempeño docente no solo traerá beneficios al educando, sino al propio trabajador al conservar su “plaza” de docente y además aquellos docentes con resultados destacados o sobresalientes podrían obtener un incremento salarial de un 35% en educación básica y un 30% en educación media superior.

Ante tanta bufonada, algunos periodistas y medios de comunicación nacionales (esbirros de la información), salieron como perros de caza cuando su amo le suelta la correa, al ataque de los grupos disidentes, satanizando a todo docente que no se sometiera al decadente y viciado proceso de evaluación. Algunos de estos perros de caza, se saboreaban los resultados de los docentes evaluados para seguir haciendo escarnio, culpándolos de los males que aquejan al sistema educativo nacional.

Ante las incansables amenazas y de la promesa del incremento salarial, que de acuerdo al Secretario de Educación, sería pagadero un día después de darse a conocer los resultados de la elevación; un gran porcentaje de docentes de educación básica y de media superior fueron persuadidos coercitivamente a ser evaluados. Del universo de docentes evaluados, un aproximado diez mil profesores obtuvieron resultados destacados o sobresalientes; con los cuales inmediatamente Aurelio Nuño Mayer, se comprometió públicamente (hasta el grado de publicarlo en el portal de la SEP por medio el comunicado número ochenta) que TODOS los docentes con resultados destacados serían acreedores del 35% de incremento salarial de manera permanente, así como el beneficio del incremento en horas y algunos hasta con créditos de vivienda.

A todas estas promesas, de alguien que muestra tener una boca ligera, se le olvido hacer mención a los docentes destacados, que en apego a la Reforma Educativa de 1992, son los Estados quienes tienen la última palabra de cómo manejar la Reforma Educativa de EPN. Con el poder que les confiere la reforma de 1992, muchos estados están manejando el programa de incentivo en apego a sus propios criterios y conveniencia.

Por ejemplo en algunos Estados realizaran otra evaluación para determinar el incentivo salarial. En otros Estados como Yucatán, Tabasco y Veracruz, solo darán el 35% de incremento en las horas, de las asignaturas en la cual fue objeto de evaluación el docente o en su caso el incrementos de algunas horas, mas no ambos beneficios. En el caso del nivel de secundaria, muchos docentes destacados poseen menos de 18 horas laboral, por lo que el incremento sería poco significativo. Además los estados están especificando que el beneficio del 35%, no es permanente a como lo dijo a boca llena el Secretario de Educación, sino que será temporal y sujeta a evaluación en cuatro años.

A todo esto, las interrogantes son: ¿a qué está jugando Aurelio Nuño Mayer, cuando en el discurso público dice una cosa y en los hechos se realiza otra?, ¿Por qué los Estados si aplican los despidos a docentes que no presentaron la evaluación, pero

no aplica las demás disposiciones de la federación? Como el incremento a todos los docentes destacados de manera inmediata, el que en las escuelas solo haya directores NO idóneos; por lo menos, para respaldar a las ligeras palabras del Secretario de educación y no dejarlo como un Bufón más de la política mexicana.

Señor Secretario de educación, Aurelio Nuño Mayer; se le solita para beneficio del sistema educativo mexicano, pida a sus asesores (los cuales no ganan un peso o dos y pagados con dinero público) que regulen su discurso, que piensen sus palabras antes de mencionarlas, para no perder más credibilidad como funcionario público, demostrando su GRAN incompetencia. Que usted se dedique a vigilar que todos los actores educativos (no solo los docentes) cumplan con los programas que se desprenden de la Reforma Educativa de EPN. Aun cuando sea un Estado el que infrinja las leyes de rigen la Reforma, sean sancionados (caso Tabasco), de no ser así, deje de amedrentar a los docentes con quitarle la única fuente de ingreso económico.

Restituya a todo docente cesado por los paleros funcionarios que fungen como autoridades educativas locales. Deje la política a los verdaderos políticos, deje de andar jugando al “gallito” desafiando a todo político que se le ponga en su camino (caso AMLO). Deje las payasadas a los verdaderos exponentes de este arte.

Concluyo con una frase, que ofendió hace una década a muchos que juegan a ser políticos... **“Cállate Chachalaca”** AMLO (2006)

Fecha de creación

2016/04/14